

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE "BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS GIMNASIA ARTÍSTICA", PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de "BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS GIMNASIA ARTÍSTICA", se hace pública la lista definitiva de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez cotejadas la documentación requerida según la <u>Base TERCERA:</u> REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN – b) 8.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
1	***9587**	BLAZQUEZ GONZALEZ, MARIA DE LA PAZ	Admitido/a
2	***0702**	GALLEGO VALVERDE, ALICIA	Admitido/a
3	***9798**	GARCIA TENORIO MEDINA, JUDITH	Admitido/a
4	***0682**	MEMBRILLO SOLIS, GLORIA	Admitido/a
5	***0075**	RODRÍGUEZ REDONDO, YERAY	Admitido/a
6	***5245**	SOUTO BARTOLOME, MARIA	Admitido/a
7	***1792**	CORTÉS GÓMEZ, BLANCA	Excluido/a ¹⁻²
8	***0895**	TEXEIRA SIMON, MANUEL	Excluido/a ¹

^{*}Excluido/a¹: No aporta titulación académica, titulación válida y/o la titulación no es legible.

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, eleva a definitiva las listas de aspirantes, agotándose así la vía administrativa.

SEGUNDO. Se convocan a los aspirantes el día 3 de marzo del 2022 a las 11:30H, en Centro Cultural Alcazaba, C/ Jonh lennon, s/n – 3ª Planta, con el objeto de proceder a la Fase Oposición, según lo establecido en la Base SEXTA.- DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA. La Prueba se desarrollará en 2 fases:

- **Prueba escrita**: (7 puntos). Tiempo de ejecución hasta un máximo de 60 minutos.
 - <u>Tipo Test</u>. Valoración de 1 Pto.— subcriterios 1 y 4. Realización de 5 preguntas + 3 reservas, en las que las respuestas erróneas y/o no contestadas, no restarán ni sumarán puntuación.
 - <u>Supuesto Práctico 1</u>. Valoración de 2 Ptos. subcriterio 2. Desarrollar un Supuesto Práctico, propuesto por el Tribunal de Selección, conocimientos de Monitor de Gimnasia Artística Nivel I.
 - Supuesto Práctico 2, Valoración de 4 Ptos.— subcriterio 3, Desarrollar uno o varios Supuestos Prácticos sobre la ejecución y metodología a emplear en un ejercicio propuesto por el Tribunal de Selección.

TERCERO. El orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se hará en función de la RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2022 en este caso la letra "P", siendo esta letra, obtenida del resultado del sorteo celebrado el día 15 de febrero de 2022.

^{*}Excluido/a²: No aporta titulación específica de monitor, titulación válida y/o la titulación no es legible.



CUARTO. SEGURIDAD FRENTE AL COVID.

Todos los aspirantes a la prueba deberán de ir equipados con indumentaria deportiva y deberán ir provistos durante todo el tiempo de la prueba, de las mascarillas y gel hidroalcohólico, del mismo modo los miembros del Tribunal, así como los observadores de las centrales sindicales, deben de ir provistos durante todo el tiempo de la prueba, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas básicas frente al COVID-19.

Mérida, 24 de febrero de 2022 El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio Cesar Fuster Flores